

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.748

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería, Provincias, un trimestre 1.50 pesetas  
Extranjero, 19 =

ALMERIA—Martes 23 de Julio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. L.  
Anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS—50 cts. de pta. líneas en primera plana; 20 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelta 5 céntimos  
Teléfono núm. 7



LA NIÑA

**MARIA MONTOYA MARTINEZ,**

ha subido al Cielo en Venta de Sotero (Nacimiento) el día 20 del corriente á las 3 de la mañana, á los 2 años de edad.

Sus desconsolados padres D. José Montoya y doña Natividad Martínez y demás familia, participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida.

## ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares,

DIRIJIDA POR

**D. LUIS ESPINA Y CAPO**

Ingeniero del Cuerpo Nacional de Minas, y ex-Catedrático de Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Se admiten internos y externos.

Calle de Quesada, núm. 7.

## EL SERVICIO DE AGUAS POTABLES.

V.

Una vez espuestas, aunque á la ligera, las causas del desabasto, no cumpliríamos nuestra misión sino fijásemos reglas ó consejos, que llevados á la práctica corten de raíz los abusos que nos han traído á este lamentable estado.

1.º Interesados el Sindicato y el Municipio en nuestras fuentes como administradores y propietarios

rios de ella, nombrar una comisión de personas competentes y no como es costumbre de hacer recaer estos cargos en quienes por lo general en la vida se han ocupado de semejantes asuntos, que sean los encargados de dilucidar cuantas cuestiones se susciten entre el Municipio representado por la Empresa de aguas y el Sindicato.

2.º Recorred todo el trayecto de la «traída» desde Alhadra hasta los depósitos y las derivaciones á las fuentes públicas que por él se surten, queden reducidas á lo que real y verdaderamente deben ser,

les, talleres y manufacturas que, por la índole de sus operaciones ó por la naturaleza de los materiales, productos, aparatos ó útiles empleados en ellos, puedan producir emanaciones insalubres ó incómodas, afectar á la salud, seguridad y comodidad de los habitantes de la población ó de los obreros de los mismos talleres ó causar daños en la propiedad.

Art. 243. Estos establecimientos se clasifican en tres grupos ó categorías para el fin que se propone esta Ordenanza, atendiendo á la importancia, calidad y extensión de los perjuicios mencionados.

Art. 244. El primer grupo comprende los establecimientos que, siendo muy insalubres, muy incómodos por las operaciones que en ellos se practique ó muy peligrosos por riesgo de explosiones ó incendios, deben fundarse á la distancia mínima de 500 metros en todo lugar habitado.

Art. 245. El segundo grupo comprende los establecimientos que siendo insalubres, incómodos ó peligrosos por riesgo de incendio ó explosión, ó perjudiciales por las fuertes vibraciones que producen, lo son en menor escala que los anteriores. Su alejamiento de las viviendas no es de absoluta necesidad, y pueden fundarse dentro de la población en las

porque en ese trayecto hay el barrio de San Antonio, el Manicomio, la fuente de Haza de Acosta y la anterior á los depósitos que son sangrías sueltas que no se pierden para todos.

3.º Obligar á la Empresa de aguas á que todas las fuentes públicas tengan llaves de cierre automático para que no malgasten las aguas cuando no se llenan los cántaros.

4.º Aforar á todos los participes sus «tomas», empezando por el Malecón hacia arriba y no dejándoles más que su dotación de un metro cúbico por día. Esto sin consideración alguna y muy especialmente á los que tienen jardines que constituyen un lujo, no perdiendo de vista que encierra la capital tres hectáreas bien completas y la casi totalidad en la parte baja. Que los riegos de estos recreos cuentan muchos miles de metros cúbicos.

5.º Que una vez hecho el aforo se precinte la llave y el que se atreva á tocarla, se le condene á su cierre total, porque sinó por una calle se irá aforando y por otra burlando esta medida, aquí que tenemos tupé por otras cosas más gordas.

6.º Prohibir en absoluto el que los cocheros ó cualquier otra persona, abra las bocas de riego y castigar con fuertes multas al que contravenga esta disposición.

7.º Que esas llaves que los jardineros abren para el riego de los árboles y suelen estar días y días abiertas, se reduzca su diámetro, se riegue menos y se caven los pozales más.

8.º Que la Empresa siga la limpieza de las tuberías con especialidad en el invierno y por las noches que es la manera de producir menos incomodidades.

9.º Que para la práctica de los aforos intervengan un dependiente del Sindicato, otro del Municipio, con los de la Empresa, con un libro de asiento en que se haga constar la operación.

Puestos en práctica estas indicaciones, tengan por seguro que las cosas entrarán en su verdadero cauce, todos tendrán agua en sus casas para poderlas usar cual ocurre en los pueblos cultos y si acostumbrados al derroche al ver entrar ahora el agua lentamente, parecen sufrir un desencanto, que tengan depósitos que la retengan y de los que podrán sacarla con la rapidéz que deseen.

Un aforo reciente de las fuentes en el abanzado del molino de Pu-

che, viene á confirmar nuestras observaciones.

El caudal el 16 de Julio pasado era de 950 metros cúbicos por hora (poco más de llave y media) ó sean 22.800 al día y como quiera que aquí gastamos unos 7.000, resulta que su producción total es de 30.000 metros muy aproximadamente. De ellos corresponden á la ciudad 3.300 ó sea la novena parte y gasta 7.000 á que los comentarios.

Véase porque se hace indispensable para bien de todos, poner co to á este desbarajuste, pese á quien pese y sin contemplaciones, haciendo se cumplan las condiciones que se estipularon al arrendar este servicio sin que para esto haya que cambiar ni una coma.

A. T. NOR.

**Francisco Villamartin.**

23 DE JULIO.

Empujado por las ficciones que en él engendraron la profesión de su padre y el continuo trato con los compañeros de éste, Francisco Villamartin, hijo del Capitán de infantería don Bruno y nacido en Cartagena el 23 de Julio de 1833, ingresó en el Cole-



gio militar para seguir la carrera de las armas, cuando aun no contaba quince años de edad.

El 4 de Julio de 1850, ó sea dos años y meses después de haber ingresado en el colegio, fué nombrado Alférez de In-

fantería, con destino al regimiento de Gerona.

Siendo teniente de este cuerpo y hallándose de guarnición en Barcelona, asistió á los hechos de armas que en la ciudad condal se registraron desde el 18 al 22 de Junio de 1856, dando con tal motivo pruebas de su bravura y pericia; pues con solo 20 hombres defendió el cuartel de San Pablo, recibiendo una herida de bala en la pierna derecha, y por su heroico comportamiento fué agraciado con el empleo de Capitán.

A su vuelta de la isla de Cuba, donde estuvo durante tres años, pasó á prestar servicio al regimiento de Toledo, de guarnición en Madrid y entonces fué cuando escribió la obra «Nociones de arte militar», la cual le dió puesto preferente entre los escritores militares de su época. Si tan notable obra reunía méritos ó no, y si sus superiores la apreciaron ó no, en todo lo que valía, dícelo el hecho de haber sido recompensado con el empleo de comandante por su publicación.

condiciones de aislamiento que la autoridad local determine, despues de haber adquirido la certeza de que las operaciones se han de efectuar en ellos sin molestar ni perjudicar á los habitantes y propietarios de la vecindad.

Art. 246. El tercer grupo ó categoría, comprende los establecimientos que, no siendo ordinariamente insalubres, incómodos, peligrosos, ni perjudiciales para la vecindad, pueden fundarse, previa autorización, en poblado, pero quedando sometidos, como los de los grupos anteriores á la vigilancia de la autoridad local, para tener la certeza de que en ellos se efectúan en todo caso operaciones de manera que no molesten ni perjudiquen al vecindario ni á los obreros de los mismos talleres.

Los establecimientos comprendidos en el segundo grupo que se instalen, ocupando toda una manzana circundada por completo por calles de diez metros de ancho por lo menos, podrán ver comprendidos en el tercer grupo ó categoría para los efectos de esta Ordenanza, ni á juicio de los facultativos que hayan de informar en el expediente que se instruya y según lo que del examen de este resulte, opinen no haber inconveniente en el cambio de clase ó

categoría de la industria que se desea establecer.  
Art. 247. El cuadro que se hallará como apéndice, al final de estas ordenanzas, abraza los establecimientos distribuidos y clasificados con arreglo á las condiciones citadas en los artículos precedentes. Este cuadro podrá ser adicionado ó modificado por acuerdo del Ayuntamiento y aprobación superior, conforme lo exijan en lo sucesivo los progresos de la industria.  
Art. 248. Se exceptúan de este cuadro las calderas y máquinas de vapor, cuya instalación y régimen están sometidos á disposiciones especiales.  
Art. 249. Ningún establecimiento comprendido en una de estas tres categorías podrán fundarse sin previa licencia, concedida en la forma que se expresa en los artículos siguientes y todos estarán sometidos á la vigilancia de la autoridad, la cual tendrá libre acceso á los mismos á fin de inspeccionar sus dependencias en cuanto se refiera á su régimen, en consonancia con las disposiciones de esta Ordenanza.  
Art. 250. Para solicitar del Ayuntamiento la licencia necesaria que ha de autorizar la instalación de los establecimientos comprendidos en este

En Mayo de 1868 fué nombrado ayudante del Capitán general señor marqués de Novaliches, quien veía en el comandante Villamartin un militar de muy raras y apreciables dotes, y desempeñando tan honroso destino asistió á la sangrienta batalla de Alcolea. Tan distinguido fué su comportamiento en este memorable hecho, que sobre el mismo campo de batalla fué Villamartin ascendido á Teniente coronel.

Como muchos de los jefes que quedaron vencidos en la batalla de Alcolea, pasó á situación de reemplazo, en la cual le sorprendió la muerte el día 16 de Julio de 1872.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## SOCIEDAD UVERA

DE BERJA.

La Junta directiva de «La Productora», de Berja, saca á concurso el servicio de transportar en carros desde dicho punto al de Almería, los barriles de uvas de sus socios, que serán próximamente de 15 á 16.000, bajo las siguientes

CONDICIONES.

1.ª Los pliegos para la subasta se mandarán bajo sobre cerrado, dirigidos al que suscribe, fijando en letra la cantidad, porque se compromete á conducir cada barril.

2.ª Los mencionados pliegos, serán admitidos desde hoy, hasta el día 18 del próximo Agosto á las siete de la noche.

3.ª El arrendatario ha de poner una fianza de cien pesetas en metálico, para garantizar á la Sociedad el cumplimiento de el contrato y perderlas caso de faltar á cualquiera de las cláusulas.

4.ª Los barriles se cargarán en las fincas de sus respectivos dueños si los caminos lo permiten y si no dichos dueños los sacarán á sitio donde puedan llegar los carros.

5.ª Los carros para la conducción de barriles, serán en buenas condiciones, á juicio de la junta y precisamente con toldo.

6.ª Si faltara algún barril al hacer la entrega de ellos en Almería, pagará el arrendatario 17 pesetas por cada uno de los que deje de entregar en el acto.

7.ª El contratista tiene la obligación de transportar todas las semanas á Almería, los barriles que el jueves de la semana anterior le indique el Presidente de la Sociedad que hay dispuestos, luego que estos no pasen de 300 cada día.

8.ª La conducción se hará desde mediados de Septiembre al 15 de Noviembre.

9.ª La junta se reserva el derecho de adjudicar el servicio al postor que á su juicio reúna mejores condiciones.

Berja 20 de Julio de 1901.—El Presidente, GERONIMO VAZQUEZ.

capítulo, se observarán las reglas que á continuación se expresan.

El interesado solicitará licencia del Alcalde, antes de empezar las obras, para la instalación del establecimiento, taller ó manufactura, acompañando á la solicitud, por duplicado, los documentos siguientes:

1.º Una memoria en que explique y detalle la industria que intenta establecer, el procedimiento que se adoptará, los medios que empleará para corregir ó modificar las acciones de los materiales, de los productos y de los motores y el tiempo prudencial que conceptúe necesario para construir y poner en marcha su establecimiento.

2.º Plano para la primera categoría, en escala de 1 por 1.000, de la zona en que ha de instalarse la industria, comprendiendo la extensión conveniente, según la naturaleza de aquella; pero expresando siempre los puntos habitados más próximos, las corrientes de agua y clases de cultivo existentes dentro de la zona que abraza el plano.

3.º Plano del local y sus dependencias en escala de 1 por mil que exprese la disposición y distribución interior y la colocación y dimensiones principales de los aparatos, señalando, con escala de 1 por 25 por 10

## Folleto de LA CRÓNICA

## ORDENANZAS MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

las prescripciones del art. 130 de esta ordenanza.

Art. 240. Podrá venderse leche concentrada sin mezcla de agua, de buenas condiciones higiénicas, expresándose en este caso su origen y naturaleza.

Art. 241. Los mostradores y mesas de las tabernas y despachos de vino, aguardientes y licores serán de madera blanca ó revestida de piedra, estño ó hoja de lata y de ningún modo de plomo ó cobre, aun cuando contenga estño ó otra aleación oxidable que comunique malas condiciones á los líquidos.

### CAPÍTULO VIII.

Establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos.

Art. 242. Se comprenden en este capítulo los establecimientos fabri-

# DESDE BENTARIQUE

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Por si lo estima oportuno estamparlo en su diario, pido a decirle que con motivo de la celebración del jubileo máximo en este pueblo, nos halláramos aún bajo la gratísima impresión de la elocuentísima palabra del joven presbítero de Málaga, hijo de este pueblo D. Emilio Ruiz Muñoz, cuyas glorias en la Cátedra Sagrada emularán sin duda á las de nuestros grandes maestros, cuando recibimos la visita de un hombre extraordinario que lleva recorrida toda España. Vá cargado de cilicios, con toco y corto sayal, ceñido por enorme rosario, descalzo y á media pierna descubierta, lo mismo que la cabeza y brazos, llevando en las manos una cruz pesada de hierro y adosada á la misma una placa metálica de dos caras iguales en las que se lee: «Obras y no palabras». Penitencia... «penitencia... penitencia... Caridad...» y otros conceptos análogos.

Parece ser hombre de sólida instrucción; contesta á la par que con educación exquisita, con modos y maneras tan singulares, con tan poca precisión y acabada frase, que deja casi sin respuesta, y sin embargo sin ánimo para formular otras preguntas, tal es el respeto que infunde. Ora en silencio á la puerta de los Templos, no admite sino el preciso alimento, límpiase el sudor con pleita de esparto. Representa de 30 á 40 años, camina velozmente y á través de aquel cutis (es rubio) curtido por el sol y de aquellos ojos aformecidos y abotargados por la irritación de este ambiente canicular, se rebela sin quererlo él, algo que lo delata, así como un sello de distinción y buen porte.

¿Es sacerdote? no se sabe, pero puede presumirse versado en teología por ciertas frases dejadas escapar.

La penitencia es terrible, y admirable el modo y forma de cumplirla, siendo tal la emoción que se siente al contemplarle, que no hay modo de insinuarse ante aquella mirada humildísima y profunda, que ahoga todo deseo de vana curiosidad.

¿A cuántas reflexiones se presta señor Director, esta figura tan opuesta al espíritu materialista y grosero de la época actual? Vaya con Dios el peregrino, que según dice se dirige á Granada después de visitar esta provincia.

No quiero serle más molesto su afmo amigo y corresponsal, — J. S. A. Bentarique 17 Julio.

## BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos. Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

## GACETILLAS.

### El arreglo de calles.

No hay nada que merezca el sincero aplauso, no solo nuestro si no de todo el vecindario, como el arreglo de las calles.

Afortunadamente desde hace pocos años se vá adelantando, aunque sea paulatinamente, en este ramo en nuestra capital; ayer las calles de la Glorieta, San Francisco, parte de la Real y Empedrada, más tarde Instituto, Mariana y Vargas, después la puerta de Purchena y hace poco la del Mercado, Martínez Campos, Sebastian Pérez, parte de la de Torres y la calle Real, vias todas necesitadas del arreglo que se les ha hecho y que hacen presentar el aspecto que deben presentar las calles de una capital de provincia.

Todo esto es cierto, y bien nos congratulamos, por si con nuestras escaitaciones hemos podido contribuir á mejorar dichas vias.

Pero aún es más cierto que nuestro actual Municipio debe proseguir la campaña emprendida, pues quedan otras vias principales tan frecuentadas como las anteriores que á veces están pidiendo su inmediato arreglo, como las de Trajano, Gerona, Pescadores, Teatro, Malecón, Paseo y calle de Mendez Nuñez, que estando en lo más principal de nuestra capital, con su abandono y falta de pavimento le dan el aspecto de un villorio á Almería.

Por si se realiza el anunciado viaje régio y porque de todas maneras hace falta modernizar los pavimentos en las citadas principalísimas vias, se

debe proseguir la simpática y aplaudida tarea de continuar las obras sin interrupción para que no se cite á Almería como hasta aquí se ha venido citando como modelo de descuido y abandono.

Es imposible arreglarlas todas, pero no dejando estas obras, hoy una mañana otra, no se tardaría mucho tiempo en tener el centro de la capital en disposición que se pueda recorrer las principales calles, Centros y Oficinas, Puerto y Estación sin que se tuviera que renegar del abandono de nuestras autoridades, como ahora acontece.

Conque manos á la empresa que tanto agradece el vecindario y á arreglar el pavimento de las citadas vias. Obras son amores y no buenas razones.

### Ingreso en caja.

Debiendo tener lugar el día primero de Agosto próximo, el ingreso de los mozos en Caja, los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia se servirán disponer que los comisionados nombrados por los respectivos Ayuntamientos vengán provistos de una relación por duplicado de cuantos soldados se han declarado en el año actual, tanto del reemplazo corriente como de los anteriores y así mismo de los cortos é inútiles, procesados y exceptuados por circunstancias de familia, haciendo constar en dichas relaciones todas las circunstancias que se expresan en el artículo 144 de la Ley.

### Los programas de la feria.

Hemos recibido del Alcalde de Valencia varios ejemplares de los programas de los festejos que aquella hermosa y adelantada ciudad celebra desde el 20 de los corrientes al 1.º del próximo Agosto.

Los programas están muy bien hechos, con cromos alusivos á las fiestas, en forma de libro y termina con una curiosa nota ampliación de algunos festejos y la forma como se llevan á cabo y con una relación muy útil para el turista de los principales templos y edificios de Valencia que merecen ser visitados.

Quisiéramos que aquí se imitase en lo posible, pues aunque mucho se hizo el año pasado con respecto á programas, todavía puede mejorarse siguiendo los buenos ejemplos de Valencia, Sevilla y Granada.

### El calor.

Sigue el calor haciendo de «las suyas». No es extraño. Estamos en pleno período canicular.

Estos días pasados, que hemos «disfrutado» del Levante, viento aquí siempre caliginoso y abrasador, la temperatura se elevó á 32º grados á la sombra.

Sin embargo, nos quejamos de vicio y por pura manía de «desacreditarnos».

No hay más que leer las insolaciones que sufren en Nueva York é Inglaterra; los 40 ó 45º que producen en Córdoba y Sevilla para comprender que aquí estamos en «plena primavera».

Todo es relativo. Lo que hay es, que aquí con temperatura más baja suframos la «gota gorda», cosa que no pasa en Madrid á las doce del día en la Puerta del Sol en la que se puede seguramente asar á las parrillas un carnero sin lumbre ninguna.

Pero todo está compensado. En los puntos del interior no sudan, pero sufren un malestar intenso, que no pueden curar en Madrid ni aún con la célebre «horchata de chufas».

Nosotros la curamos zambullándonos en el Mediterráneo.

Que es el mejor antídoto contra el calor.

### Las cédulas personales.

El día 31 terminará la prórroga concedida para adquirir voluntariamente las cédulas personales del año actual.

Desde 1.º de Agosto la cohranza será con recargos.

### Premio.

Nuestro amigo y colaborador don Carlos Cano, ha obtenido un premio en los Juegos florales celebrados últimamente en Zamora.

### Un proyecto del Alcalde.

Deseoso el Sr. Muñoz de implantar todas aquellas reformas, proyectos ó mejoras que á la capital ó al público beneficien directamente, pondrá en práctica un proyecto digno de aplausos, que si bien no es suyo, á lo menos tiene la ventaja de haber merecido la aprobación del Sr. Muñoz.

El Ayuntamiento de Madrid ha estudiado prácticamente la cuestión de consolidación de la deuda atrasada, á fin de que puedan desaparecer en cierto número de años, los enormes atrasos que son causa de exigencias continuas, á fin de que no carezcan los acreedores, en su mayoría personas necesitadas, de lo que legítimamente les pertenece ó al menos tengan un documento acreditativo y de un valor real y efectivo.

La idea llevada á la práctica por la

Corporación Municipal de la Corte ha dado y está dando excelentes resultados.

Emitiendo láminas de un valor determinado, los acreedores tienen la esperanza de cobrar alguna vez, por que reducir esas láminas al dinero que representan, es cosa bien sencilla cada trimestre al amortizarse por sorteo.

De este modo las deudas atrasadas del Ayuntamiento matritense, se van amortizando sin esfuerzo alguno en el transcurso de algunos años.

La idea del Sr. Muñoz se reduce á adaptar el pensamiento á la Corporación que preside, á fin de hacer desaparecer en poco tiempo relativamente, las deudas que tiene nuestra Corporación en concepto de expropiaciones no pagadas y haberes no satisfechos.

Mucho nos agrada la idea, y dados sus beneficios indudables de desear lo lleve á la práctica el Sr. Muñoz.

### Circular.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Intervención general del Estado, remitiendo varios impresos para detallar en la forma prevenida los pagos de las obligaciones de primera enseñanza, relativos al segundo trimestre del año actual.

Este servicio se recomienda eficazmente á fin de que no sufra retraso el pago de las mencionadas obligaciones.

### Senador.

En el tren correo regresará hoy de Madrid, el Senador por esta provincia, D. Guillermo Verdejo.

Sus amigos políticos y particulares se proponen hacerla un cariñoso recibimiento.

### A los parraleros

La Junta directiva de la nueva Sociedad «La Productora», de Berja, nos ruega hagamos público para que llegue á conocimiento de todos los parraleros de aquel distrito judicial, que el día 21 del corriente, queda cerrado el período de admisión de socios.

### Proposiciones del Sr. Canalejas

Anuncia nuestro estimado colega el «Heraldo» que el señor Canalejas presentará en la legislatura próxima tres importantes proposiciones de ley:

Una sobre la organización jurídica completa de todo inaje de arrendamiento de servicios personales; otra sobre el desarrollo de las prescripciones que han de regular la vida jurídica de las personas morales ó sociales, y la tercera encamada á la transformación y gradual supresión del impuesto de consumos.

### Música.

Esta tarde tocará la banda municipal en el Paseo del Malecón.

### Juez Municipal.

Ha sido nombrado Juez Municipal de Bcares, D. Juan Sobrino Sobrino.

### Nuestro ferro-carril.

Desde el 2 al 8 del actual mes, se ha recaudado en el ferro-carril de Linars á Almería, la suma de 59.265'39 pesetas.

### D. E. P.

Ha fallecido en esta capital, don Miguel Guijarro Padilla, encargado durante muchos años de las compañías de vapores de las que son consignatarios en este puerto la señora Viuda de D. Ignacio Gomez de Salazar y D. Vicente Gay hermano.

El Sr. Padilla contaba con muchas simpatías por su bello carácter y amor á los trabajadores que estaban á sus órdenes, prueba de ello la numerosa concurrencia que ayer tarde asistió á la conducción de su cadáver.

Enviamos á la familia del difunto nuestro más sentido pésame, por la desgracia tan grande que acaba de sufrir.

### Las uvas.

En la presente semana comienza la campaña uvera.

Pedimos á Dios que sea con suerte para los productores de Almería y su provincia.

Porque el negocio de las uvas es ya un negocio de vida ó muerte para Almería.

Comenzaron haciéndose algunos ensayos; se extendió la afición al cultivo de las parras y en pocos años, relativamente en poco tiempo, ha invadido ese cultivo los campos y las vegas de casi todos los pueblos de la provincia, constituyendo ya las uvas, más que una afición, una verdadera manía de los productores.

El negocio así planteado, es una riqueza si el fruto se vende bien; y si se vende mal una total ruina. Todos en mayor ó menor escala estamos en él, interesados, quien no tiene un parral? quien no ha plantado á fuerza de ahorros y privaciones unas cuantas parras?

En esas parras y en sus productos, todos tenemos parte. El jornalero que allana, luego otea la tierra y la cultiva á diario; el comerciante que vende el alambre y los puntales para hacer el parral y el sulfato de hierro y

el de cobre y el azufre y la sulfatadora y sembradora y los abonos químicos, duelas, arcos y serrin para los barriles; el operario que los hace; los que los conducen al puerto, almacenan y embarcan; los vapores que los llevan á los mercados, la casa consignataria que los vende y mil y mil otras personas intermediarias que intervienen en este negocio desde que se hace el hoyo para colocar la parra hasta que se vende el fruto que produce en el mercado.

Por eso nos interesa mucho defender el fruto, porque el fruto «es de todos», puesto que á todos beneficia.

Esperamos saber cómo se encuentra el mercado y la condición en que llegan los primeros frutos y podremos hacer deducciones del resultado de la campaña.

Dado el aumento de producción y la competencia con otros productos, nuestro primordial interés es que el fruto llegue en buenas condiciones.

Eso conviene á los productores para evitar precios ruinosos y esperamos que en la campaña se produzcan con gran prudencia al enviar sus frutos á los mercados.

### Rifa de Beneficencia.

A continuación publicamos la lista de los nuevos efectos y artículos donados para la rifa de Beneficencia en la próxima feria.

D.ª Elodia Perrin de Lassaletta.— Media docena de tazas de china doradas para café, con platos de id., media id. para chocolate con id., media docena de hueveros de id. y una bandeja grande de metal blanco labrado.

D.ª Rosario Sanchez y Hermana.— Media docena de vasos de cristal, dos salseras de barro inglés, media docena de platos y un libro «Viaje de París á Jerusalem» por Watebrind.

D.ª Carmen Redondo de Sola.— Un juguetero de nogal y un jarro para agua.

D.ª Soledad Riancho.— Seis platos de barro de color para postres.

A la memoria de la niña Maria Lopez alumna que fué del Colegio de Párvulos, una caja de figura de barro fino para un Nacimiento.

### Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eraso Santapau, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.

Mendez Nuñez 20.

### De buen resultado.

Las dentaduras completas é incompletas, construídas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Príncipe 8 (Altos del Sr. Idáñez).

### Aviso al público

El establecimiento de objetos de óptica y otros se traslada al paseo del Príncipe al mismo establecimiento que ocupó D.ª Catalina Garcia.

ESTRADE BERDOT J.

### Bañerío «El Recreo»

Desde el día 1.º ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandiosos sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Uno. . . . .	Ptas. 0'15
Ocho tarjetas. . . . .	» 1
Habitación por abono, sin gabinete. . . . .	» 1
Con idem. . . . .	» 1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.

### Juzgado municipal.

DIA 22.

### NACIMIENTOS

Clotilde y Matilde Leal Lopez, (gemelos), Indalecio Rodriguez y Emilio Pardo Gomez.

### DEFUNCIONES.

Vicente Salvador, María Verdegay Cruz, Miguel Guijarro Padilla, José Pardo Garcia y Miguel Ventura Murcia.

### CASAMIENTOS.

Ninguno.



Sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Muñoz, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Sres. Campoy, Perez Lopez, Jimenez Orozco y Moreno.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

—Oficio del Juzgado Municipal, diciendo que ha depositado D. José Alvarez la suma de 40 pesetas, por arriendo de la parte de los boulevares del Paseo, que tiene ocupado para café.

—Factura de 58,25 pesetas, por dos docenas de escobas traídas de Madrid.

—Idem de 60 pesetas, por un saco de azucar para la Botica municipal.

—Idem de 11 pesetas por la compra de dos carros para la limpieza pública.

—Idem de 30 pesetas por el alquiler de un carruaje para un viaje á la Cañada de San Urbano.

—Idem de 10 pesetas por una hora de agua para regar los árboles de la Estación.

—Oficio del inspector de policía urbana diciendo que en la casa número 24 del Paseo del Príncipe, se ha establecido una cañería por donde se arrojan aguas sucias.

(Se acordó imponer una multa al dueño).

—Certificado del Arquitecto, sobre el adquinado de la calle Real.

(Acordóse no entregarse en las obras apesar del certificado del Arquitecto).

—Cuenta de 364 pesetas por la casa construída para el Conserje del Cementerio de San José.

—Idem de 44'13 pesetas por arreglo de la calle de la Luna.

—Idem de 42 pesetas por arreglo de pavimentos de varias oficinas del Ayuntamiento.

—Idem de 42 pesetas por traslado del pilar de la polka á la antigua Alhóndiga y construcción de un sumidor.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Moreno pidió se establezca una boca de riego en la plaza del Carmen, como tienen solicitado aquellos vecinos.

(Se acordó de conformidad).

Además el Sr. Moreno se ocupó de dos obras de escasa importancia que hay necesidad de hacer en el Cementerio de San José y de las barracas asquerosas que se han establecido en los boulevares del Príncipe.

El Sr. Perez Lopez manifestó que tenía razon el Sr. Moreno.

El Sr. Alcalde contestó que se hará todo lo que ha pedido el Sr. Moreno.

Después el Sr. Alcalde, dió cuenta del resultado de las gestiones que ha hecho en su reciente viaje á Madrid, que ya hemos publicado, añadiendo que daba un mentis grande á los que han propalado que su viaje había sido para defender la Alcaldía, cuando esta nunca ha estado en peligro.

Dijo que el Sr. Eguilior, le ha dicho que en breve sacaría á subasta el puente sobre la rambla del Obispo; el Ministro de la Guerra que por ahora no puede mandar tropas á Almería y que si se concede la Academia reservista á alguna provincia, Almería será una de ellas; que el Director General de Telégrafos ha dicho que en la próxima campaña uvera funcionará el hilo directo entre Madrid y Almería; que el Ministro de Hacienda tambien le ha prometido el que se cobrarán los intereses de las láminas de Propios, como así mismo que el Gobernador del Banco de España, ha dado órdenes al jefe de esta Suursal para que arregle lo del nuevo Mercado público.

Por último prometió arreglar la deuda del Ayuntamiento.

El Sr. Perez Lopez dió la bienvenida al Sr. Muñoz y la enhorabuena por el trabajo que ha realizado en su reciente viaje á Madrid, en favor de Almería.

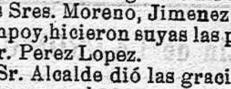
(Se acordó consignarlo así en acta.)

Los Sres. Moreno, Jimenez Orozco y Campoy, hicieron suyas las palabras del Sr. Perez Lopez.

El Sr. Alcalde dió las gracias, añadiendo que se haga extensivo ese voto al Senador D. Guillermo Verdejo y al Diputado por Sorbas D. Enrique Segura, que le han ayudado en sus gestiones.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## VAPORES FRUTEROS



El magnífico y rápido vapor español

### TORDERA,

de la acreditada LINEA TINTORÉ y C.ª, llegará á este puerto el mártis 23 del corriente y saldrá fijamente el 25 directo para Liverpool.

Agente, R. CASTELLANOS, calle del Arsenal, 2.

NOTA.—Todos los vapores que vengán á la consignación de esta casa; además de la carga del siadicate admitirán barriles de

# COLEGIO POLITECNICO DEL SALVADOR

El brillante resultado obtenido por los alumnos de este acreditado establecimiento durante los exámenes del pasado mes de Junio, tanto en las asignaturas del Bachillerato como en las pertenecientes á la carrera de Comercio, teniendo en cuenta la saludable reacción operada en los centros oficiales de enseñanza; el creciente favor que el público dispensa á este Colegio, pues son ya numerosos los alumnos con que cuenta para el próximo año escolar; las acertadas reformas del plan vigente, que dificulta el estudio en los colegios que radican fuera de la capital donde se hallen establecidos los Institutos de segunda enseñanza, obligando á los alumnos no oficiales á un examen minucioso de que se hallan dispensados los restantes, y el deseo de que Almería cuente con un centro de enseñanza donde se puedan encontrar facilidades para el estudio de un gran número de carreras, han hecho que el Director del Colegio Politécnico del Salvador, D. Manuel Tolosa Mar-

te, no haya omitido gasto ni perdonado medio para conseguir el resultado apetecido, estableciendo por consiguiente en el orden de estudios en el número de profesores y en el amplio local en que se encuentra situado el referido centro docente, importantes mejoras.

En lo que respecta á las clases de los alumnos oficiales del Instituto, estos repasarán con los profesores correspondientes á las asignaturas que cursen, las lecciones que hayan de explicarse al día siguiente en el mencionado establecimiento oficial, al que concurrirán acompañados de un regente y un bedel.

Con el fin de que los dormitorios de los alumnos internos y las diversas aulas del Colegio tengan las mejores condiciones higiénicas, se están llevando á cabo grandes reformas en el edificio, que gozará de cuantas comodidades puedan exigirse en esta clase de establecimientos.

En cuanto al profesorado, además de los títulos que ostentan los seño-

res que lo componen, responde también de su gestión su competencia reconocida.

A continuación publicamos la lista de profesores, para satisfacción de los alumnos y de sus familias respectivas:

**DIRECTOR.**  
D. Manuel Tolosa Martínez, Profesor de Ciencias é Idiomas.

**DIRECTOR ESPIRITUAL.**  
D. Eduardo Valverde Rodríguez, Doctor en Sagrada Teología.

**PROFESORES DE 2.ª ENSEÑANZA.**  
D. Manuel Tolosa, D. José L. Fernandez Alvarez y D. Juan José Pardo y Lopez, Licenciados en Filosofía y Letras y en Derecho; D. Juan Navarro Ojeda y D. Eduardo Valverde Rodríguez, Doctores en Sagrada Teología; D. Fausto La Gasca Rull, Doctor en Ciencias Físico-químicas; Mr. Clement de Laudrecies, Profesor de Len-

guas; D. José Arredondo Martínez, Profesor de Ciencias, y D. Luis García Peinado, Profesor de Gimnasia y Licenciado en Derecho.

**CARRERA DE COMERCIO**  
D. Manuel Tolosa; D. Antonio Berra Fernandez, Doctor en Ciencias; D. Alberto Regulez y Sanz del Río, Doctor en Filosofía y Letras; D. Hilario del Olmo, Licenciado en Filosofía y Letras; D. Pablo Gueillet, Ingeniero de Minas; D. Joaquín Campó Anaya, Profesor Mercantil y Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda; D. José Carmona Vallis y D. José García García, Profesores Mercantiles.

**FACULTADES DE DERECHO Y FILOSOFIA Y LETRAS.**  
D. José L. Fernandez Alvarez; don Alberto Regulez y Sanz del Río; don Hilario del Olmo; D. Juan José Pardo y Lopez; D. Julio Estevan Gomez; don Manuel Ochotorena Trujillo; D. José Casas Sanchez; D. Manuel Juarez; don Rafael Valverde Rodriguez y D. Ju-

lio Abad Perez, Licenciado en Derecho.

**CARRERAS ESPECIALES.**  
Preparación para ingreso en Ingenieros Industriales y Agrónomos, carrera de Peritos mecánicos electricistas, Sobrestantes de Obras Públicas, Peritos Agrónomos, Auxiliares y capataces de Minas, Estadística, Aduanas, Topógrafos, Telégrafos y Correo  
D. Antonio Becerra; D. Pablo Gueillet, D. Fausto La Gasca, D. José Arredondo, D. Luis M. Salvador, Licenciado en Farmacia, y D. Manuel Juarez, Oficial de Correos y Licenciado en Derecho.

**PRIMERA ENSEÑANZA**  
D. Miguel Cruz Joya, Maestro Superior y Presbítero, y como auxiliar D. Antonio Lopez Morales, Maestro elemental.

En la Secretaría del Colegio se facilitan programas de todas las carreras especiales que se citan.

todos los que deseen cargar en las mismas condiciones que este.

## Directo para Liverpool.



### FRUTERA,

llegará á este puerto el 23 del corriente, con hueco para 2.000 barriles.

Agente, M. BERJON.



### Para Liverpool

El nuevo y rápido vapor frutero **DAG,**

llegará á este puerto el 24 del corriente, con hueco para 3.500 barriles, saliendo directo para Liverpool.

Para huecos é informes, su agente Ricardo Gimenez en liquidación.



### Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez. Castañón, 2, bajos.

## EL PUENTE

sobre la Rambla.

Las promesas que hace pocos días hizo el Comisario Régio señor Eguillor, al Alcalde de esta capital Sr. Muñoz, sobre la construcción del puente de la rambla del Obispo, se han cumplido.

El Sr. Eguillor dirigió anoche al Alcalde, el siguiente telegrama:

«Madrid 22, 17'30.

Tengo el gusto de participar á V. S. que por correo de hoy envío al Gobernador orden anuncio para que el 2 de Septiembre próximo, se celebre concurso construcción puente sobre Rambla Obispo.—COMISARIO RÉGIO.»

El Sr. Muñoz, en el momento que recibió el anterior despacho, ordenó que la banda municipal recorriera las calles en señal de regocijo, disparándose al mismo tiempo varios cohetes.

La noticia cundió por todo Almería, pues la concesión del puen-

te sobre la rambla es una mejora de inmenso beneficio para nuestra capital.

El Sr. Eguillor se ha hecho acreedor al eterno reconocimiento de los almerienses, como así mismo el Alcalde Sr. Muñoz por los trabajos que ha realizado en su reciente viaje á Madrid.



### Firma de la Reina.

Madrid 22, 8.

La Reina Regente ha firmado los decretos, disponiendo que D. Bartolomé Tejeiro y D. Valentin Portabales, catedráticos jubilados del Instituto de Lugo, vuelvan nuevamente al servicio activo.

Admitiendo la dimisión del Sr. Toda, cónsul general de España en Hamburgo y nombrando en su reemplazo á D. José Velez; nombrando á D. José Ory, vocal comendador de la Orden de Isabel la Católica, Presidente de la Delegación Española en Bayona.

Disponiendo que D. Pedro Cabanillas, cónsul en Port-Said pase á Berna; D. Juan Vazquez, que lo es en Jerusalén á Port-Said; D. Rafael Casares, vice-cónsul en Montreal, de cónsul á Jerusalén y D. José Albiñana á Montreal.

También ha firmado una carta contestación al Rey de Italia, relativa á la representación de España cerca del Quirinal, á los príncipes Federico y Carlos de Dinamarca, con motivo de la concesión del Toison al último de dichos príncipes, y otra al presidente de la república de Bolivia, referente á las credenciales del Sr. Pinillos.

### Avellano y Miranda.

(A las 9.)

El martes marchará desde San Sebastian al Ferrol, á bordo del «Temerario» el general Avellano.

El Sr. Arias Miranda saldrá también para Bilbao.

### Sobre las maniobras.

(A las 10.)

La «Gaceta de Wos» y

otros periódicos alemanes, ven con recelo que este año también realice maniobras en el Mediterráneo la escuadra francesa.

### Huelga de empleados.

(A las 10'45.)

Parece inminente la huelga de los empleados de tranvías, no solo en Roma sino en las principales capitales de Italia.

### Sobre la política belga.

(A las 11.)

El periódico inglés «The Globe», cree un mal la política belga, no atreviéndose á la anexión inmediata del Congo, pues este país, en posesión de una potencia agresiva y fuerte, sería un peligro para la paz del mundo.

### DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### Desgracia en el mar.

Madrid 22, 14.

Acaba de recibirse un telegrama dando cuenta de que en el puerto de Las Palmas ha volcado un bote en el que iban varios marinos.

Han resultado ahogados el segundo comandante del torpedero «Rayo» y un camarero.

### Nuevo Ministro.

(A las 15.)

Se confirma de que será nombrado ministro de la Gobernación D. Alfonso Gonzalez.

### En favor de la benemérita.

(A las 16.)

Los conservadores han dejado sobre la Mesa del Congreso, una proposición incidental protestando de los ataques que se han hecho estos días á la Guardia civil.

Esta hará un acto colectivo contra el Diputado señor Lerroux.

### Verdejo y Jimenez.

(A las 19'40.)

Ha marchado á esa capital el Senador D. Guillermo Verdejo.

También ha salido para Vera, el Diputado electo por Almería D. José Jimenez.

### Suspensión de sesiones.

(A las 20.)

Las Cámaras han suspen-

dido hoy las sesiones, asistiendo al acto pocos representantes.

En ninguna han ocurrido incidentes.

### Canalejas á Almería.

(A las 20'30.)

El 20 de Agosto próximo llegará á Almería, el ex-ministro y elocuente orador, D. José Canalejas.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 71-15.  
4 por 100 exterior, 78-90.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 34-79.  
París á la vista, 38-25.

### El general Weyler.—Enfermo grave.

(A las 21'30.)

El lunes próximo marchará á Asturias, el ministro de la Guerra general Weyler.

Ha sido Sacramentado en San Sebastian el Marqués de Casa Jimenez.

### Un artículo de «El Correo»

(A las 22.)

El órgano del partido liberal «El Correo», publica hoy un artículo diciendo que urge al Gobierno cubrir las vacantes que hay de altos cargos.

### Mesa del Senado.—Nuevo Ministro.

(A las 23.)

Han marchado á San Sebastian los señores que componen la Mesa del Senado, con objeto de que la Reina sancione varias Leyes.

También ha marchado al mismo punto, con objeto de jurar el cargo de Ministro, D. Alfonso Gonzalez.

### Consejo de Ministros.

(A las 24.)

El miércoles regresará de San Sebastian el nuevo Ministro de la Gobernación señor Gonzalez.

Ese día se celebrará Consejo de Ministros.

### PERPEN.

## BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 22, 18'40.

4 por 100 interior fin mes . . . 72 20  
4 por 100 » contado . . . 72 15  
4 por 100 exterior . . . . . 78 90  
4 por 100 amortizable . . . . . 81 00  
Cubas del 86 . . . . . 86 10

Id del 90 . . . . .	00 00
Amortizable al 5 por 100 . . . . .	94 20
Filipinas . . . . .	00 00
Londres á la vista . . . . .	34 79
París . . . . .	38 25

Se efectúan compras y ventas.

**Se vende** en el inmediato pueblo de Pechina una farmacia nueva, acreditada y en las mejores condiciones. Diríjanse á E. Lopez Gomez.

## ANUNCIO.

El Director de la Empresa de alumbrado por gas y electricidad, Eugenio Lebón y Compañía, tiene el honor de anunciar al público, que á partir del 1.º de Agosto próximo, la inspección del gas y electricidad será trasladada de la calle Real en que se encuentra actualmente, á los pabellones de la nueva fábrica de electricidad, situada en la calle baja de los Reyes Católicos.

Para mayor seguridad del buen servicio, los Sres. Abonados tendrán á bien exigir que sus reclamaciones sean escritas en los libros que allí estarán dispuestos al efecto.

Toda reclamación será atendida en el plazo máximo de 24 horas.

Toda instalación, aumento de alumbrado, ó cualquier otro servicio que los Sres. Abonados soliciten de esta Empresa, deberán hacerlo bajo su firma en impresos que al efecto se les facilitará en la mencionada Inspección.

## Se venden

3 mulos buenos. Dirigirse á D. Anato-le Mouterde, Directeur del cable.

ESTACION DE DOÑA MARIA.

## GRAN HOTEL DE LONDRES

PASEO DEL PRINCIPE Y CALLE ELVIRA ALMERIA.

D. Antonio Serrano, dueño de este Hotel, deseoso de que su numerosa clientela esté siempre cómoda, no deja de hacer reformas para que la estancia en él sea buena y agradable, y por eso goza de un nombre y una fama tan grande, que ningún otro puede competir. Además, el edificio que ocupa es un gran Palacio El decorado de primera y la servidumbre buena, fiel y deseosa de complacer.

La mesa hay pocos Hoteles en España que le igualen en buena, abundante y variada, y el precio está al alcance de todas las fortunas, pues, empieza desde 6 pesetas en adelante según habitación, teniendo la venta, ja también, que todas ellas tienen estampados sus precios, y así nadie se ve engañado.

## Tomás Morrison y C.º Id.

Calle de Pescadores  
Grandes almacenes de hierros y aceros

- Sulfato de cobre.
- Duelas de Roble.
- Madera Pin-Roble.
- Varas de Adelfa.
- Alambre galvanizado Belga.
- Cementos y cales.
- Básculas y puentes-básculas.
- Herramientas de todas clases.
- Tubería de hierro y plomo.
- Chapas de zinc y hojalata.
- Ejes y cañoneras.
- Carburo de calcio.
- Herraduras y clavos.
- Albayaldes y Minies.
- Alambres espinos para cercas.

# PLATERIA CHRISTOFLE

**FUERA DE CONCURSO**  
**MIEMBRO DEL JURADO**

EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1900  
LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras  
Únicas garantías para el comprador.

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

*Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:*

**Dar el mejor producto al precio más bajo posible.**  
*Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:*

**la unidad de la calidad**

*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.*

**La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE CHRISTOFLE y C<sup>o</sup>** en PARIS.**

Nuestro representante es D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería.

## PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete pneumaterápico de AGUAS AZOADAS, abierto todo el año para administrar las inhalaciones de NITRÓGENO y de OXÍGENO, puros ó mezclados á sustancias balsámicas y antisépticas. Sustituyen con ventaja á las aguas naturales Panticosas, La Aliseda, Urtemaya y Tolox, en el tratamiento de las enfermedades crónicas del pecho, estómago hígado y matriz. Son prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, flujos y menstruación dolorosa.

Médico-director, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

Los que usan el Tónico. **HOMBRES DÉBILES, MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!** Los que lo usan á diario.



### CURA DE LA DÉBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, roblandamiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

- En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
- En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
- En los **Niños**: encantamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE Malas Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO**  
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).  
VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.

**CURA EN 2 DÍAS.**  
Elenorragia (fujos). Cáprulas Koch, 3 pta. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Formada Koch, 3 pta. Para humores de la sangre, las Felixas Depurativas, 3 pta. Venta boticas y Gabinetes Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

### ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Edúcase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Diarreas, Malas digestiones, Vómitos, Cánceros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más gratis y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 pta. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

**NO HAY DOLOR**

Rumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **METADOLIN** (Pan Kaler), 2 pta., en las boticas de España. Es el único índice que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pta. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

### CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pta. caja. Venta boticas y Gabinetes Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Envío franco España. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE.**  
**ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Cura y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Remite con sellos, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis.

### MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SORDAR NI OPERAR



Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, suela con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROBETAS Y CONSULTAS GRATIS POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

De venta en Almería farmacia de D. José Pérez López, Real 15 y demás principales farmacias y droguerías capital é importantes poblaciones de la provincia.

CAPAS Y CHOCOLATES

# LACOMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—87 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Ventura 6 Madrid

## PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

En Almería, Sres. Vivas Perez, Quesada y Fernandez.

## LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más reumendable brillantina. De venta en perfumerías y e-luquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fabrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

## SE ALQUILA.

Un local en la calle de Alvaro 2, al lado del Café Sutil, propio para laboratorio, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 8, hidroca-pán.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

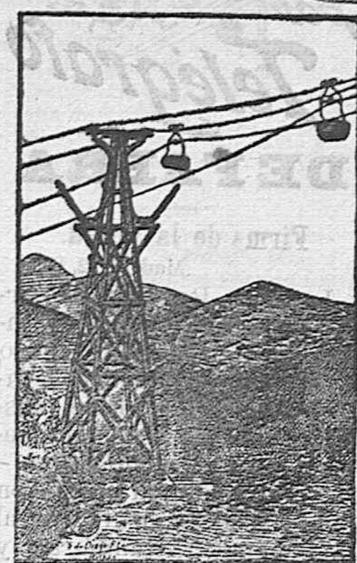
Véndense á 2, 2,50 y 3 pta. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en casa de Francisco Lo-sana Navarro.

## Metales.

Se pagan á altos precios. Cobre, bronce, latón y plomo. Dirijirse á D. Emiliano Marquez Atarazanas, núm. 8, Málaga.



**Sociedad franco-española DE TRAFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREO**  
CAPITAL: 900.000 FRANCOS  
Fábrica en Bilbao (Erandio)  
**TRANVIAS AEREO**  
planos inclinados, transmisiones por cables  
**JABLES DE ACERO**  
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.  
**APARATO DE ENGANCHE**  
todas pendientes, con privilegio  
**ALAMBRES.**  
galvanizados, estañados y demás clases.  
Se hacen toda clase de estudios y se ministran planos y proyectos completos.  
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apartado 87.  
Telegramas: CABLES; Desierto Erandio.

## AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA

DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 pta. botella.—2.ª: 1,50

De venta en las buenas perfumerías.

Las Personas que comen las

### PILDORAS DEHAUT

SE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el causan-cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## BLANCARD

CON LODO DE FIERRO INALTERABLE CONTRA la Anemia, la Debilidad de Sangre, la Optica, la Escorbútica, etc.

Señalase el Producto original con la firma BLANCARD y las letras 40. Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

## PASTILLAS

para limpiar lona se han recibido en el establecimiento de curridos de Tomás Terriza Morales, calle de Marin número 12 y se venden á 6 PESETAS EL CIENTO Y 1 PESETA DOCENA.

Sueltas 15 céntimos.

## SE LIMPIAN

pozos negros, á 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón.

## DINERO.—OPORTUNIDAD.

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Parchena núm 1. Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de LA CIUDAD DE LONDRES donde encontrarán trajes de drill confeccionados á la medida por 7,50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardsús, jergas, vicuñas, tricots, alpacas y driles de última novedad, recién-mente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS

Baratura.—Elegancia.—Novedades

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Parchena núm 1

ALMERIA.

DE LA CRÓNICA MERIDIONAL